

La documentación del Archivo Diocesano de Mallorca referente a los conventos de la Orden de San Agustín de dicha isla

POR

JUAN ROSSELLÓ LLITERAS

NOTA HISTÓRICA INTRODUCTORIA

La Orden de S. Agustín se halla presente en Mallorca desde el primer momento de la restauración del cristianismo a raíz de la victoria que obtuvo Jaime I el Conquistador sobre el poder musulmán el 31 de diciembre de 1229.

El monasterio de Sta. Margarita, —el más antiguo de los conventos de clausura, —se fundó en 1230; eran religiosas Ermitañas de S. Agustín ¹; la misma denominación tendrían las sucesoras de Flor Ricomá que hallamos instaladas en el Puig de Pollença en 1351, las cuales al implantarse la reforma tridentina en el s. XVI, muy a pesar suyo, tuvieron que dejar aquel paraje y fundar el monasterio de la Purísima Concepción en Palma, que todavía subsiste ². Las Canonisas Regulares de S. Agustín erigieron su monasterio de Sta. María Magdalena en 1280 y en la actualidad es muy frecuentado por los isleños porque allí se santificó la mallorquina Sta. Catalina Tomás, cuyo cuerpo incorrupto se venera ³. Más adelante (1565) se erigió el monasterio de Ntra.

1. BALTASAR PINYA, *El monasterio de Sta. Margarita*, Palma 1953; JUAN ROSSELLÓ, *Constituciones del monasterio de Sta. Margarita*, Palma de Mallorca 1963.

2. DIEGO ZAFORTEZA, *Del Puig de Pollensa al Puig del Sitjar*, Palma de Mallorca 1945.

3. JUAN ROSSELLÓ LLITERAS, *Los pergaminos del monasterio de Santa María Magdalena de Palma de Mallorca*, *Fontes Rerum Balearium* 3 (1979-1980) 339-357.

Sra. de la Misericordia y en 1609 el de Ntra. Sra. de la Consolación; ambos seguían la Regla de S. Agustín ⁴.

La rama masculina no fue tan precoz ⁵. Es cierto que hacia la mitad del s. XIV algunos religiosos agustinos, invitados por el prelado, se instalaron en el mismo palacio episcopal para ejercer el ministerio de la predicación y de la confesión en la ciudad y pueblos de la isla, porque los Padres Predicadores, los Franciscanos Menores y los Carmelitas estaban en huelga indefinida para presionar al obispo y clero secular a que les dejaran ejercer el *jus funerandi* ⁶. Pero hasta el año 1480 no tuvieron convento, que se tituló de Ntra. Sra. del Socorro, o dicho en lenguaje vernáculo de la *Mare de Deu del Socós*; pronto se trasladó al interior de las murallas, contiguo a la iglesia de Ntra. Sra. de Gracia que luego se llamará de los Desamparados. El alma de esta fundación fue el P. fr. Juan Exarch, procedente de Valencia, a quien igualmente se debe la fundación del convento de Ntra. Sra. de Itria *extra muros*: si bien tuvo que ser demolido por motivos de estrategia militar. En 1607 en aquel mismo solar se reedificó nueva iglesia y convento, siendo prior el P. fr. Lorenzo Mayol, aunque por los mismos motivos tuvo una efímera duración.

Al celo del mismo P. Exarch se debe la fundación en 1480 del convento de Ciudadela de Menorca, el cual en 1614 fue trasladado *intra moenia* para obviar los peligros de las incursiones moras ⁷.

En 1595 el P. Pedro Capó tomó posesión de la iglesia de Monte Toro de Menorca con intención de erigir convento; el 13 de febrero del mismo año se iniciaron las obras de la nueva iglesia, bajo los auspicios del prior el P. fr. Facunto Mora ⁸.

Al alborear el siglo XVII, en 1603, superando no pocas dificultades se erigió el convento de Felanitx, el único que hubo en la *part forana* de Mallorca perteneciente a la orden agustiniana; pese a las dificultades económicas de la época, los RR. levantaron suntuosa iglesia y amplio convento ⁹.

4. JOSÉ RODRÍGUEZ DIEZ, OSA., *Bosquejo histórico-artístico de la iglesia del Socorro*, BSAL, 33 (1972) 498-532.

5. Pocos años después de la Conquista hallamos documentados los canónigos regulares de S. Antonio, que seguían la Regla de S. Agustín.

6. J. ROSSELLÓ LLITERAS, *La Orden Dominicana y su predicación en Mallorca* (s. XIII-XV), Estudios Baleáricos núm 0 (1980) 93-113.

7. J. RODRÍGUEZ DIEZ, *op.cit.*, J. JORDÁN, *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de N.P.S. Agustín*, Valencia 1704-1712; ID., *Historia de la Orden de S. Agustín en las islas de Mallorca y Menorca*, edición facsímil, Ediciones Nuria, Menorca, 1978; GASPAS MUNAR, *Les Ordes religioses a Mallorca*, Palma 1935.

8. JAIME JORDÁN, *Historia de la Orden de S. Agustín en las islas de Mallorca y Menorca*, *op.cit.*

9. COSME BAUZÁ ADROVER, *Historia de Felanitx*, Felanitx 1921, Libro III, cap. I y II, pp. 311-352.

Actualmente subsisten los monasterios de la Purísima Concepción y el de Sta. María Magdalena, ambos en el antiguo perímetro de la ciudad; los conventos masculinos tuvieron diversa suerte; solamente cuatro alcanzaron la época de la exclaustración en 1835: el del Socorro de Palma y el de Felanitx en Mallorca, el de Ciudadela y el de Monte Toro en Menorca, y sólo uno de ellos, el del *Socós* ha tenido la fortuna de reabrir sus puertas y reorganizar sus actividades de antaño.

Es cierto que oficialmente se autorizó su restauración para que sirviese de casa de reposo a los misioneros de la Orden que procedentes de Filipinas necesitaban reponer sus fuerzas, pero el auténtico objetivo, —ésta era la intención del obispo que tramitó el regreso—, era abrir un colegio de segunda enseñanza para educación de la juventud.

No faltaron calumnias y ultrajes contra los religiosos en general, pero 1890 es un año memorable en los anales del convento del Socorro, porque marca la fecha de llegada de los religiosos que en mala hora (1835) fueron expulsados de todos los conventos del territorio español.

Fr. Santiago Cuñado, —a quien se dedicó una calle de Palma—, trazó los planos del Colegio del Nombre de Jesús, el primer colegio de la Iglesia en Baleares, reformado y puesto al día en 1965 según planos de D. Enrique Juncosa; en sus aulas repletas siempre de adolescentes de ambos sexos, sigue recibiendo formación moral y científica la juventud de nuestros días ¹⁰.

CONVENTO DE NTRA. SRA. DEL SOCORRO

1571-1803, Palma.

MSL/376,f

Es una hoja que dice: «Agustinos de Palma. Varios expedientes de amortización de los años 1571 a 1803».- No le corresponde texto alguno.

31 x 22,1 fol.

1584, marzo, 1, Palma.

17/22/8

Originale-cause vertentis inter Bartholomeum Saura, lapiscidam majoricensem et reverendos fratres de Succursu. In curia ecclesiastica. Scriba March, notarius.- [Bartolomé Saura reclama el pago de algunas obras realizadas en el convento].

31 x 22,14 fs.

10. J. RODRÍGUEZ, *op.cit.*

1586, abril, 9, Palma.

17/22/9

Originale processus cause vertentis in curia ecclesiastica majoricensi inter honorabilem Franciscum Marimon, scolanum ecclesie parochialis Sti. Jacobi ab una agentem, et monasterium de Succursu, ordinis Sti. Augustini, partibus ab altera deffendentem. [Sobre el derecho de evicción en la compra de una vivienda en la calle de S. Jaime].

31 x 22,22 fs.

1593, marzo, 19, Palma.

17/22/10

Originale inter conventum Sti. Augustini et honorabilem Guillermmum Homar, mercatorem. In curia ecclesiastica majoricensi. Scriba Ferro, notarius. [Jaime Aimerich en testamento otorgado ante Miguel Sans el 30 de septiembre de 1577 lega sus bienes a Guillermo Homar, mercader, cargando sobre el predio son Praxana de Palma la obligación de pagar 200 libras y una lámpara perpetua para la capilla de S. Nicolás «cujusdam capellae lapideae in eodem monasterio construenda, cum suis debitis ornamentis, retabulo... figura de bulto...»].

31 x 22, sin foliar; muy deteriorado por estar quemado por la tinta.

1595, junio, 10, Palma.

21/17/11

Rdi. P. Fratris Petri Joannis Sans contra monasterium beatae Marie Virginis de Auxiliis, coram RR.DD. vicario generali, superiori dicti monasterii, et abbate de Regali, commissariis apostolicis. Scriba Antonius Joannes Paschual, notarius. [Sobre dispensa de votos].

31 x 22,45 fs.

1595, junio, 10, Palma.

17/22/12

Rdi. Monasterii beate Virginis de Auxiliis contra reverendum P. fratrem Petrum Joannem Sans, coram RR.DD. vicario generali, superiori dicti monasterii et abbate de Regali, commissariis apostolicis. Scriba Joannes Paschual, notarius. [Sobre dispensa de votos].

31 x 22,49 fs.

1595, junio, 10, Palma.

17/22/13

Originale inter Rdum. P. fratrem Petrum Joannem Sans et Rdum. monasterium beate Virginis de Auxiliis coram RR.DD. vicario generali, superiore dicti monasterii et abbate de Regali, commissariis apostolicis sub consilio magnifici Michaelis Palou in utriusque jure doctore. Scriba Anthonius Joannes Paschual, notarius. [Sobre dispensa de votos].

31 x 22,54 fs.

1598, septiembre, 11, Palma.

17/22/7

Originale = cause vertentis inter reverendum fratrem Tamarit procuratorem monasterii et conventus beate Marie de Succursu ex una et discretum Gabrielem Leneres notarium, partibus ex altera. Scriba Raphel Cabrer. [Sobre el legado de fr. Jaime Antich para el retablo de la capilla de s. Nicolás: lega 300 libras; hay copia del testamento].

31 x 22,8 fs., algo deteriorado en la parte superior.

1598, diciembre, 15, Palma.

17/22/14

Controversia entre la Cofradía de Ntra. Sra. de Gracia y los PP. agustinos porque éstos han retirado el retablo de Ntra. Sra. de Gracia para colocar el de S. Agustín; contiene además muchos datos sobre el convento y la iglesia.- Sentencia: Si la cofradía permanece en esta iglesia se conservará el retablo de Ntra. Sra. de Gracia, si se traslada, según tienen proyectado los mayordomos, se podrá cambiar el retablo.

31 x 22,99 fs., los primeros mutilados; ha desaparecido la portada con el título.

s. XVII.

IV/1/21

Les obres pies deixades an el convent de Ntra. Sra. del Socors que no son encara pagades ni smortizades.

Sin fecha, 2 fols.

s. XVII.

MSL/151

Llibre de cosas notables y memorablers del convent de Ntra. Sra. del Socos de la Ciutat de Mallorca que facilment se troberàn en la rubrica general.

Sin fecha, 32 x 21,283 fs., tapas de pergamino.

s. XVII

MSL/376,a

Relación de los censos que percibe el convento.- Relación de Bienes inmuebles que tiene el convento en 1695 (Fol. 39ss).

Sin fecha, 31 x 22,55 fs. sin tapas.

s. XVII.

MSL/376,b

Declaración de todos los bienes así raíces como censos que tiene el convento, los cuales deben ser amortizados en el Real Patrimonio.

31 x 22,39 fs., sin tapas.

s. XVII.

MSL/52

Inventari del convent de Ntra. Sra. del Socos de la present Ciutat... 1675 (fol.

1), 1678 (f. 15), 1685 (f. 35), 1690 (f. 64), 1697 (f. 79), 1709 (f. 112).
31 x 22,122 fs. tapas de pergamino.

1613, diciembre, 15, Palma. 17/22/15
Fra. Agustín Serra, ecónomo del convento, reclama la herencia de Gabriel Carbonell, tendero, por haber llegado el caso previsto por el testador.
31 x 22,4 fs. (Incompleto).

1616, agosto, 12, Palma. 17/22/16
Original de la exploratio de la voluntat de fray Pere Joan Palou y Solivelles, religios novici de St. Augusti per executio de lletres apostòliques obtingudes per lo honor mn. Andreu Palou y Soliveles, son pare.
31 x 22,40 fs.

1625, agosto, 25, Madrid. MSL/a 98
Carta de Lorenzo Arguimbau Mayol, residente en Madrid, dirigida a los jurados de Alcuía, comunicándoles el fallecimiento de fr. Rafael Font, agustino, que era procurador de los mismos; tiene los papeles que el difunto le entregó y está enterado del estado de la cuestión y dispuesto a servir los intereses de la universidad de Alcuía.
21 x 15,2 fs.

1627, diciembre, 2, Palma. 17/22/16
Originale = inter discretum Onofrium Banet, notarium, ex una, et discretum Bartholomeum Gili, notarium, nomine quo in procesu ab altera. [Sobre anular la manda pia que Apolonia Gual ha legado a los conventos de agustinos del Socorro y de Itria y al convento del Carmen]. Cfr. 17/24/6.
31 x 22,86 fs.

1632, septiembre, 15, Palma. 17/22/17
Originale = inter magnificum Joannem Riera in medicina doctorem ex una et reverendum procuratorem economum monasterii et conventus de Succursu, partibus ab altera. [El Dr. Riera, en nombre de su hermano Jerónimo Riera, boticario, reclama 350 libras, importe de las medicinas suministradas al convento desde el año 1611 hasta 1632].
31 x 22,10 fs.

1653, Palma. MSL/182
Fr. Tomás de Rocamora O.P. obispo de Mallorca funda una misa perpetua para todos los domingos del año en la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro. Cfr. fol. 33.
31 x 22,61 fs., tapas de pergamino.

1662, septiembre, 9, Palma. 17/23/1
 Querrela entre Rafael Gener, «courer», y los PP. agustinos del Socorro sobre el pago de una campana nueva.

31 x 22,6 fs. (Incompleto)

1663, septiembre, 19, Palma. 17/23/2
Lo prior del Socoros de una y de altre lo Dr. Pere Honofre Tauler y Agusti Cortey, certo nomine. [Fr. Nicolás Mut, prior del Socorro, Jorge Tauler, procurador del dr. Pedro Onofre Tauler, residente en Roma, de una parte y Agustín Cortey, mercader, procurador de Gabriel Gortey, su hijo, se querellan sobre el importe de un breve a favor del convento remitido por dicho Pedro Onofre por mediación de Cortey].

31 x 22,8 fs. (Incompleto).

1666, noviembre, 17, Palma. 17/23/3
Inter partes ex una fratrem Josephum Mesquida, ordinis sti. Augustini, vicarium provincialem in presenti Majoricatum regno, et fratrem Josephum Llinas, religiosum novicium ordinis Sti. Francisci de Paula ex altera. In curia ecclesiastica Majoricarum. Scriba Bartholomeus Mir, notarius. [El provincial de los PP. agustinos reclama a fr. Llinás olim agustino, conventual de Itria, del Socorro, del Toro y de Ciudadela y actualmente novicio de S. Fco. de Paula, los bienes que se llevó de la orden agustiniana].

31 x 22,15 fs.

1694, Palma. IV/1/19
 Respuesta de su Ilma. y Rma. el Sr. arzobispo a lo que proponen los RR. de Sto. Domingo y San Agustín por medio del Ilmo. Sr. Virrey. [Se trata de la excomunión fulminada por haberse dado sepultura al cadáver de un hijo de Gerardo Descallar].

Sin fecha 4 fs.

1694 (Palma) IV/9/11
Parte segunda del discurso en que se justifican las operaciones del Ilmo. y Rdmo. Sr. D. Pedro de Alagón... quanto a las suspensiones de las licencias de predicar y confesar de algunos religiosos de los conventos de Sto. Domingo... y de Nuestra Sra. del Socorro... de esta Ciudad de Mallorca con solución de las réplicas de dichos religiosos. Impreso sin fecha ni lugar, 34 folios sin numerar, marcados con una mayúscula cada dos fols.

s. XVIII, Palma. MSL/376,k
Folios que contienen resoluciones de visita canónica y de capítulos provinciales. Hay nombramientos de religiosos de los conventos de Mallorca.
31 x 22,23 fs.

s. XVIII, Palma. MSL/376,h
Lista de los sufragios que se han de fundar.
Sin fecha, 31 x 22,2 fs.

s. XVIII. MSL/376,g
Relación de las misas rezadas fundadas; alcanza hasta 1726. En la contraportada dice: «Borredor de la expreció de los censals y redditos que se envía al R.P. Provincial per los sufragis».
31 x 22,10 fs.

s. XVIII, Palma. MSL /376,e
Indice de la aplicació de les bolletes per los números de mesos [Es un índice alfabético].
Sin fecha, 31 x 22,16 fs., sin tapas.

s. XVIII, Palma. MSL/376,d
Nota de les bolletes aplicades en los mesos en la exposició del P. Ribes i nota de los excessos.
Sin fecha, 31 x 22,12 fs.

s. XVIII, Palma. MSL/376,c
Albedari de les bolletes de amortizació [Índice de las boletas de amortización del libro cuarto de los originales].
Sin fecha, 21 x 15,15 fs., sin tapas.

1711, febrero, 1, Palma. 17/23/4
Inter partes ex una Michaelem Dameto, notarium certo nomine, et ex altera Rdum. Jacobum Vaquer presbiterum, super etc. In curia ecclesiastica majoricensi. Scriba Joannes Moranta. [El procurador de los RR. Agustinos reclama ciertá cantidad a Jaime Vaquer Pbro. albacea de Juana Seguí].
21 x 32,27 fs.

1713, julio, 25, Porreres. III/145/84
A petición del vicario general, Miguel Rullán, vicario de Porreres, envía un in-

forme reservado sobre comportamiento observado por fr. Aurelio Aliaga, acusado de pederasta.

21 x 15,5 fs.

1720, junio, 3, Palma.

17/23/6

Fr. Cristóbal Alguer, religioso agustino y su hermano Francisco firman transacción sobre la herencia de su hermano Juan Alguer, ciudadano, quien había otorgado testamento el 29 de diciembre de 1686.

31 x 22,15 fs.

1722, octubre, 7, Palma.

17/23/5

Verbalis inter partes ex una Petrum Antonium Capó, impressorem et ex altera Rdum. P. fr. Bartholomeum Ribes Pbrum., procuratorem economum conventus B.V. Marie de Succursu ordinis Sti. Augustini, super etc. In curia ecclesiastica majoricensi. Scriba Binimelis, notarius pro Cladera notario. [Se reclaman 10 piezas de a ocho, valor de «las plaguets y directori de resar officii», que debe el convento desde el tiempo que cuidaba de prepararlas el P. Alguer. También se habla de la poca salud del impresor Capó y de su penuria económica].

31 x 22,5 fs. (Incompleto).

1726, septiembre, 16, Palma.

17/23/7

Verbalis = inter partes ex una Gabrielem Pomar, aurifabrum et ex alia fr. Michaelem Jorda, religiosum conventus del Socors, super etc. [Pomar ha fabricado unos ciriales (otras veces se dice unos candeleros) de plata y hay que llegar a un acuerdo sobre el precio de los mismos].

31 x 22,24 fs., falta el ángulo inferior derecho de la portada.

1727, mayo, 11, Palma.

17/23/8

Part de altercats entre Gaspar Pastor, consignatari de Magdalena Bauçà, y lo Rt. P. mestre fr. Juan Gelabert, prevere, agustino. [Pastor reclama a Gelabert 13 libras que tiene en depósito de Magdanela Bauçà].

31 x 22,4 fs. (Incompleto).

1730, mayo, 10, Palma.

17/23/9

Civilis inter partes ex una Andream Cirerols, notarium, procuratorem Guillermi et Bernardi Campamars et ex altera Rdum. P. fr. Gabrielem Carrio, religiosum cenobii B.V.M. a Succursu, procuratorem prioris ejusdem super etc. [Las partes se querellan sobre los gastos de un proceso que han seguido].

31 x 22,10 fs. (Incompleto).

1737, febrero, 11, Palma. 17/23/10
Verbale inter Petrum Antonium Coll et Joannem Alvarez [Controversia entre los RR. agustinos de una parte y Pedro Antonio Coll y Juan Álvarez de la otra sobre la propiedad de una prensa para encuadernar libros].
 31 x 22,11 fs.

1737, octubre, 8, Palma. 17/23/11
Inter partes ex una Rdum. P. fr. Gabrielem Carrió Pbrum. ordinis Sti. Augustini et Drm. in medicina Joannem Carrió, clericum. In curia ecclesiastica majoricensi. Scriba Mir, notarius. [Fr. Carrió reclama a Juan una pensión vitalicia que le debe desde marzo de 1732 que murió el Dr. médico Antonio Carrió, padre y hermano respectivamente].
 31 x 22,4 fs. (Incompleto).

1744, diciembre, 5, Roma. IV/1/1
 La Congregación del Concilio pide informes al obispo de Mallorca antes de contestar unas preces presentadas por fr. Bartolomé Rexach. 2 fs.

1757, julio 1, Palma. 17/23/12
Verbale inter partes ex una patrem fr. Augustinum Serra presbiterum, procuratorem conventus B.V.M. de Succursu et ex alia Bernardum Bauçà. In curia ecclesiastica majoricensi. Actuario Petro Antonio Salom pro Rosello. [Bauçà reclama el importe de diversas partidas de cereales que ha suministrado al convento].
 32 x 22,12 fs. más otro fol. in 4.º que contiene el importe del proceso.

1758, febrero, 28, Palma. 17/24/3
Pleito entre partes Juan Miquel de la villa de Lluchmayor, procurador general de Miguel Miquel, su hermano, ausente de este reino de la una, y de la otra el Rdo. Francisco Garau Pbro. beneficiado en la parroquial de la dicha villa sobre supcidio (sic) en ayuda de los estudiantes pobres de la parentela del Rdo. Damián Garau Pbro. qu.a que se han asociado el Rdo. fr. Guillermo Lladó religioso agustino y Bernardo Garau, clérigo. Actuario Raymundo Morey Pblo., notario apostólico. [Guillermo Lladó pretende una ayuda de 12 libras legadas por Damián Garau Pbro. para socorro de un estudiante de su familia].
 31 x 22,162 fs.

1760, enero, 12, Palma.

17/23/13

Antonio Español, espartero, denuncia a los PP. agustinos porque impremeditadamente han hecho ingresar a su hijo Miguel en el convento.

21 x 15,6 fs.

1762, julio, 13, Palma.

17/23/14

Verbale inter partes ex una Antonium Español et ex alia Rdos. PP. conventus B.M.V. de Succursu. In curia ecclesiastica majoricensi. Actuario Petro Antonio Salom, pro Rossello. [Antonio Español, espartero, reclama el importe de tres hábitos pagados para su hijo Juan, que ingresó contra su voluntad en el convento de agustinos y ahora se ha pasado a la Orden de Predicadores y se ve precisado a pagar otros tres hábitos nuevos].

21 x 15,11 fs.

1765, enero, 11, Palma.

17/23/15

Expediente en que por parte de Antonio y Mateo Corró, hermanos, se pretende que los Rdos. PP. Presentado fr. Alipio Sancho y fr. Paulino Artigues Pbro. agustinos, hagan cierta declaración mediante juramento. Actuario Raymundo Morey Pbro. notario apostólico. [Los hermanos Corró reclaman cierta cantidad procedente de la manda pía de Jaime Corró Nicolau de Inca].

31 x 22,30 fs.

1768, junio, 13, Palma.

IV/1/2

Relación de los censos y propiedades que han entrado en el convento desde el 26 de septiembre de 1737 hasta el 13 de junio de 1768.

31 x 22,2 fs.

1770-1771, Palma.

MSL/102

Nota de los papeles de fr. Agustín Serra que se encuentran en el archivo real de Mallorca. Hay también albarán de varios pagos efectuados por el mismo. Sin fecha, 20 x 15,121 fs. tapas de pergamino.

1773, Palma.

IV/1/3

El P. prior del Socorro solicita la amortización del predio Son Fiol del término de Sta. Maria, alegando entre otras razones el haberse agregado a su convento los RR. procedentes del demolido convento de Itria. [Hay además relación de los bienes inmuebles que posee el convento adquiridos todos antes de 1767, en virtud de concordato de 1542 con el rey Felipe II].

31 x 22,20 fs.

1774, abril, 7, Palma. 17/23/16
Expediente entre el convento de Ntra. Sra. del Socorro y de la otra el Rdo. Juan Fiol en y sobre contribuir éste en el reparo de una pared media entre Son Fiol y Son Verdera del distrito de la villa de Sta. Maria. Actuario Raymundo Morey Pbro. notario apostólico.
 31 x 22,10 fs.

1775, febrero, 10, Palma. 17/23/17
Expediente entre partes de una Joseph Oliva y de otra fr. Juan Bautista Oliva, religioso del convento de San Agustín. Actuario Antonio Terrers. [Divergencias sobre herencia familiar].
 31 x 22,23 fs.

1776, mayo, 11, Valencia. IV/1/4
 Documento dirigido por el provincial de los RR. agustinos al obispo de Mallorca D. Juan Díaz de la Guerra comunicándole haber pasado orden a los superiores de sus conventos para que remitan relación de los individuos, rentas, limosnas y emolumentos de sus conventos. Hay firma autógrafa.
 21 x 15,2 fs.

1786, enero, 2, Palma. IV/1/5
Relación de las rentas fixas y adventicias de este convento de Ntra. Sra. del Socorro de la presente Ciudad de Palma... reguladas las adventicias por quinquenio...
 31 x 22,1 fol.

1786, Palma. MSL 296
Relación numérica de RR.e individuos que moran en su convento de Palma agrupados por edades. Cfr. fol. 11. [Hay también estadística de los demás conventos, parroquias, gremios, etc.].
 Varios tamaños, 126 fs.

1791, febrero, 15, Palma. 17/23/18
Civil = Gregorio Suau vecino de esta ciudad contra el P. prior del convento de Ntra. Sra. del Socorro y sacristán de dicho convento, administradores de la pia herencia de Maria Ana Ventayol Vda. [Suau, heredero de la Sra. Ventayol reclama cierto legado. Hay copia del testamento en fol. 4-6].
 31 x 22,29 fs.

- 1793-1824, Palma. IV/1/6
Recibos del cençal que presenta D. Josef M^a. Espinosa per cases a favor del convent del Sosós. [Comprende los años 1793-1824; hay una laguna que pasa de 1802 a 1804].
 21 x 15,29 fs., tapas de papel.
- 1798, diciembre, 17, Palma. IV/1/7
 Relación de los bienes raíces obligados a mandas pías que posee el convento de Socorro de agustinos de la presente ciudad.
 31 x 22,1 fol.
- 1803, abril, 9, Palma. IV/29/9,a,b
 Los RR. agustinos tienen obligación de enviar una misa todos los días de precepto para que se celebre en la iglesia de S. Cayetano; piden ser dispensados, que su servicio no es necesario. En cambio los teatinos dicen tener precisión y obtienen decreto favorable.
 31 x 22,2 fs.
- 1803, agosto, 25, Palma. MSL/276,j
 Estadística sobre número de frailes del convento y medios de subsistencia con que se cuenta.
 31 x 22,2 fs.
- 1803, septiembre, 16, Palma. MSL/376,i
 Relación de misas fundadas.
 31 x 22,4 fs.
- 1815, enero, 9, Palma. 17/23/19
Expediente sobre cuentas entre D. Basilio Canut de este comercio y el P. fr. Nicolás Prohens, prior del convento de agustinos de esta ciudad. En la curia eclesiástica de Mallorca. Actuario Martorell. [En 1811 el prior pidió 500 libras prestadas a Canut, comprometiéndose a devolverlas en julio del mismo año; éste reclama por no haberlas recibido todavía].
 31x 22,5 fs.
- 1819, Palma. 18/2/1
Acusación fiscal y descargo del P. fr. Agustín Rosselló sobre delito de sodomía. [Se hallan implicados fr. Juan Ripoll y fr. Agustín Ruiz y el lego fr. Adeodato Crespi, todos agustinos. Hay dos ejemplares de la acusación fiscal referente a otro delito cometido por fr. Agustín Rosselló].
 31 x 22,13 fs. (Incompleto).

1820, junio, 29, Palma.

IV/1/8

Oficio de fr. Miguel Rullán, prior, dirigido al obispo: contesta haber recibido una circular suya con otra del secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, y manifiesta estar pronto a su cumplimiento «como exigen las presentes circunstancias».

21 x 15,1 fol.

1820, agosto, 16, Palma.

IV/1/9

Expediente sobre la fundación de diferentes sufragios en la iglesia de los PP. agustinos del Socorro por el Rdo. D. Antonio Jaume Pbro. Hay además la minuta de otro documento referente al mismo asunto.

21 x 15,4 fs.

1821, febrero, 10, Palma.

17/23/20

Juana Salas vda. contra el P. fray Próspero (en el siglo Antonio) Vidal religioso agustino de esta ciudad. En la curia eclesiástica de Mallorca. Escribano Puig Pbro. [Juana Salas reclama al P. Vidal una cruz y varios documentos].

31 x 22,34 fs.

1821, abril, 30, Palma.

IV/3/10

Los RR. agustinos manifiestan que fr. José Sanz es procurador desde hace 16 años y además de contravenirse las constituciones, es conveniente que sea cambiado porque ya está cansado y descuida la cobranza.

31 x 22,1 fol.

1823, marzo, 9, Palma.

IV/1/10bis

Oficio del secretario de cámara al prior de agustinos preguntando por qué no se permite a fr. Mariano Mora ser promovido al subdiaconado, y carta del prior aduciendo los motivos: insuficiencia de conventuales ordenados *in sacris* en su convento y desobediencia del aspirante a las autoridades civiles y eclesiásticas desde 1821.

21 x 15,3 fs.

1823, agosto, 26, Palma.

IV/1/12

Relación de las cofradías existentes en la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro con expresión de las rentas de cada una.

21 x 15,2 fs.

1823, noviembre, 17, Palma.

IV/1/11

El obispo se interesa por la conducta observada por fr. Agustín Rosselló, y el

día siguiente el prior de Palma le comunica que desde su venida de Menorca no ha observado cosa reprochable.

21 x 15,3 fs.

1824, agosto, 27, Palma.

IV/1/13

Juan Ripoll Pbro. exclaustro solicita copia literal de una Real Orden acerca de los religiosos que se han secularizado durante el extinguido Gobierno Constitucional.

31 x 22,1 fol.

1824 diciembre, 18, Palma.

17/24/5

Fr. Guillermo Juliá, religioso agustino de obediencia, contra Sor Bárbara Prohens, religiosa gerónima. Juzgado eclesiástico. Actuario Ferrà. [Fr. Guillermo Juliá reclama un retrato al óleo de fr. Nicolás Prohens, agustino, que retiene su hermana en el monasterio de San Jerónimo].

31 x 22,16 fs.

1835, agosto, 21, Palma.

IV/2/1

Oficio dirigido al vicario general y gobernador de la diócesis: Juan Mir comunica haber aceptado el nombramiento de *custos* de la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro.

21 x 15,1 f.

1836, marzo, 9, Palma.

IV/2/2

Por cese de D. Juan Antonio Adrover es nombrado *custos* D. Jaime Cabrer.

21 x 15,1 f.

1836, abril, 14, Palma.

IV/16/84

Oficio del Gobernador eclesiástico para que el párroco de Sta. Eulalia se responsabilice de los ornamentos y vasos sagrados de las iglesias de los PP. franciscanos y agustianos.

21 x 15,1 fol.

s. XIX, Palma.

IV/2/43

Minuta del obispado para comunicar al *custos* del Socorro que deberá entregar el órgano de la capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados para servicio de la iglesia del Coll den Rebassa, con intervención del canónigo Bartolomé Castell.

21 x 15,1 fol.

1843, agosto, 21, Palma. IV/2/3
Por fallecimiento de D. Juan Mir Pbro. es nombrado *custos* D. Fernando Rotger, ambos religiosos agustinos exclaustros.
21 x 14,1 fol.

1844, abril, 19, Palma. IV/2/4
El alcalde Juan Sureda comunica al vicario general «haberse hecho entender» a Guillermo Puig de Lluchmayor, dueño de la casa contigua al convento, cumpliese cuanto el referido vicario general apetece y se expresa en cierta comunicación.
31 x 22,1 fol.

1845, enero, 11, Palma. IV/2/6
Habiendo llegado de nuestras posesiones de ultramar el exclaustro D. Miguel Auba Pbro. la intendencia Balear pregunta al gobernador eclesiástico si tiene medios para subsistir.
31 x 22,1 fol.

1845, enero, 14, Palma. IV/2/5
Minuta de una respuesta del vicario general comunicando al Sr. intendente provincial que el Sr. Auba, lejos de tener con qué atender a sus necesidades, debe ser el apoyo de sus padres y de otros parientes inmediatos verdaderamente pobres y necesitados.
21 x 15,1 fol.

1846, abril, 26, Palma. IV/2/9
Fernando Rotger Pbro. firma recibo al vicario general por ocho libras que le ha entregado para reparaciones de la iglesia de Ntra. Sra. del Socorro.
21 x 15,1 fol.

s. XIX, Palma. IV/2/57
Accediendo a la propuesta de la Junta Superior de venta de fincas, el ministro de Hacienda comunica haberse autorizado la subasta del ruinoso convento de agustinos con obligación de derribarlo quien lo compre. Minuta.
Sin fecha, 21 x 15,1 fol.

1847, agosto, 23, Palma. IV/2/7
El Boletín Oficial Balear núm. 2267 publica que se subastará y rematará el edificio que fue convento de agustinos de Palma. Da sus medidas y describe las piezas de que consta; puede ser muy útil para reconstruir el plano. Es copia.

- 1848, octubre, 20, Palma. IV/2/10
Copia de un escrito en el que se habla del desaloje del convento de agustinos y haberse concedido ocho días al *custos* D. Fernando Rotger para realizarlo. No lleva firma.
21 x 15,1 fol.
- 1848, noviembre, 1, Palma. IV/2/11
Oficio del Gobierno Militar de Palma comunicando al *custos* del ex-convento D. Fernando Rotger que dentro de ocho días debe desalojar la parte indebidamente ocupada.
21 x 15,1 f.
- 1848, noviembre, 4, Palma. IV/2/8
Por no haber desalojado la parte de convento que ocupa el *custos* D. Fernando Rotger, el Gobierno Militar de Palma le pone nuevo aviso concediéndole una prórroga de quince días.
21 x 15,1 fol.
- 1848, noviembre, 4, Palma. IV/2/12
Minuta de un documento en que se expone la conveniencia y necesidad de reservar una porción del ex-convento par habitación del *custos*, porque tiene la custodia del Smo. Sacramento y existe la posibilidad de convertir en su día la iglesia en parroquia.
31 x 22,1 fol.
- 1849, julio, 7, Palma. IV/2/14
Oficio de Capitanía General remitiendo al obispo los planos de reforma del ex-convento para que apruebe, si le parece, el estado en que va a quedar la habitación del *custos* y sacristán.
21 x 15,1 fol.
- 1849, noviembre, 7, Palma. IV/2/13
Oficio de Capitanía General dirigido al Sr. obispo, comunicándole ordene suspender las obras que se realizan en la sacristía por los motivos que se especifican, tolerando la continuación de las obras en otras dependencias del ex-convento.
31 x 22,1 fol.
- 1849, noviembre, 14, Palma. III/62/25
El *custos* entrega el sagrario al vicario de S'Arracó.
21 x 15,2 fs.

1849, julio, 12, Palma.

IV/32/15

Minuta de un oficio del vicario general agradeciendo al capitán general el que haya accedido a reservar habitación suficiente para el *custos* de la iglesia, destinando el resto del convento para el cuerpo de Infantería.

21 x 15,1 fol.

1856, junio, 19, Palma.

IV/2316,a,b

D. Fernando Rotger presenta la dimisión de su cargo de *custos*. Hay la minuta de aceptación y el nombramiento de su sucesor a favor de Gonzalo Arnau Pbro. agustino exclaustro.

21 x 15,1 fol.

1860, octubre, 20, Palma.

IV/2/17

Vacante el cargo de *custos* por renuncia de D. Gonzalo Arnau es nombrado Gelasio Jaume Pbro. exclaustro; hay la minuta del nombramiento y el oficio comunicando la aceptación del cargo.

21 x 15,3 fs.

1862, Palma.

IV/2/19

Carta de D. José Risuch dirigida a D. Mariano de Quitana sobre competencia de autoridades en la reforma del convento. No se menciona el nombre ni lleva fecha.

31 x 15,1 fol.

1862, octubre, 18, Palma.

IV/2/20

Minuta del obispo comunicando al Sr. Quintana ciertas reformas ilegales hechas en la iglesia, y abusos cometidos en su vecindad. El Sr. Quintana responde tranquilizando al obispo.

21 x 15,3 fs.

1866, junio, 7, Palma.

IV/2/18

Vacante el cargo de *custos* por defunción de Gelasio Jaume, es nombrado Manuel Jaume Pbro. ambos agustinos exclaustros.

21 x 15,1 fol.

1873, julio, 3, Palma.

IV/2/21,a,b

Manuel Jaume renuncia el cargo de *custos* por motivos de salud. Hay la minuta de la aceptación y otra del nombramiento a favor de Juan Simó Pbro. titular de Palma, ambas fechadas el 6 octubre.

21 x 15,2 fs.

- 1878, marzo, 13, Palma. IV/2/24
La parroquia de Sta. Eulalia solicita celebrar en su iglesia los sufragios correspondientes a la manda pía de Juan Bordils Tamarit, que consiste en misa diaria a las diez y dos misas cantadas anuales cuyos administradores son el obispo, el prior del Socorro y la cofradía de S. Pedro y S. Bernardo. El obispo contesta favorablemente.
21 x 15,6 fs.
- 1878, abril, 14, Valladolid. IV/2/25
El P. Álvarez escribe a D. Guillermo Puig, acerca de un cáliz que el P. Nicolás Vanrell ha legado a la orden de S. Agustín.
21 x 15,2 fs.
- 1878, abril, 16, Valladolid. IV/2/26
Desde secretaría de cámara del arzobispado de Valladolid se comunica a D. Guillermo Puig, canciller de Mallorca, haber recibido sus cartas anteriores y que ya se han contestado desde Filipinas. Firma Gaspar Villarroel.
21 x 15,2 fs.
- 1878, mayo, 15, Valladolid. IV/2/27
El P. Álvarez comunica a D. Guillermo Puig haber recibido su aviso en el que le participa que el cáliz legado por el P. Nicolás Vanrell ha sido expedido a Barcelona, conforme instrucciones anteriores.
21 x 15,1 f.
- 1878, mayo, 15, Barcelona. IV/2/28
Carta dirigida por D. Gabriel Maura a D. Guillermo Puig, comunicándole haber entregado el cáliz al canónigo Tintorer de Barcelona.
21 x 15,2 fs.
- 1878, agosto, 12, Valladolid. IV/2/29
Carta del P. Eugenio Álvarez a D. Guillermo Puig comunicándole haber recibido el cáliz y preguntando si está consagrado.
21 x 15,1 fol.
- 1878, agosto, 29, Palma. IV/2/30
Minuta de la carta escrita por G. Puig al P. Álvarez comunicándole que el cáliz está consagrado.
21 x 15,1 fol.

- 1878, octubre, 11, Palma. IV/2/31
Minuta de un escrito en que se expone que para servicio de Factorías de Provisiones ha sido tomado el local que servía para lavatorio de la sacristía, y es preciso construir otro.
21 x 15,1 fol.
- 1882, febrero, 4, Palma. IV/2/34
Vacante el cargo de *custos* por fallecimiento de D. Juan Simó Pbro. es nombrado D. Guillermo Villalonga. Hay la minuta del nombramiento y otra del oficio remitido al párroco de Sta. Eulalia para comunicarle el nombramiento.
21 x 15,1 fol.
- 1883, Palma. IV/2/32
Sobre rendición de cuentas por parte del Pbro. D. Bartolomé Simó (Amenual) como *custos* de la iglesia de S. Agustín y entrega de documentos al Pbro. D. Guillermo Villalonga Creus, nombrado *custos* de la propia iglesia.
31 x 22,12 fs.
- 1887, enero, 28, Palma. IV/2/33
Guillermo Villalonga renuncia el cargo de *custos* por quererse dedicar al estudio del derecho canónico.
21 x 15,1 fol.
- 1888, septiembre, 15, Palma. IV/2/36
Oficio del gobernador civil encargando al vicario general mande inspeccionar el estado del campanario en evitación de desgracias. Hay la minuta del oficio que el vic. general dirige al arquitecto diocesano y la respuesta que se da al gobernador civil, ambos fechados el 17 del mismo mes.
21 x 15,4 fs.
- 1888, septiembre, 25, Palma. IV/2/35
Informe del arquitecto diocesano sobre el estado del campanario. Lo firma Juan Guap Vicens. Hay minuta de la respuesta que se envía a la autoridad civil.
21 x 15,3 fs.
- 1889, diciembre, 1 IV/2/37
Carta del P. Salvador Font al obispo diciendo que se han aceptado las bases propuestas para su instalación en Mallorca y que sólo falta la aprobación del Consejo de Filipinas, y augura la pronta llegada. Hay la minuta de la respues-

ta en la que se trasluce la satisfacción del obispo y del canónigo penitenciario.
21 x 15,2 fs.

1890, febrero, 24, Palma.

IV/2/38

El *custos* Guillermo Sala comunica al obispo que debido al estado de salud del párroco de Valldemosa le ayudará durante la cuaresma, dejando bien servida la iglesia del Socorro.

21 x 15,1 f.

1890, abril, 18, Palma.

IV/2/39

El obispo de Mallorca y los PP. agustinos firman un acuerdo al instalarse éstos nuevamente en Mallorca; hay también toda la documentación (copia) en que consta la autorización canónica del comisario apostólico general de la Orden.

31 x 22,8 fs.

1890, mayo, 28, Palma.

IV/2/40

Oficio de Guillermo Sala, *custos*, comunicando al obispo haber quedado desalojada la casa para que se puedan iniciar las obras.

21 x 15,1 fol.

1890, mayo, 28, Palma.

IV/1/20

Copia autenticada de un certificado librado por el P. fr. Miguel Abram, prior que era de los agustinos, sobre una ebilla de la correa de la difunta Juana María Mas, recogida de su sepultura el 21 de mayo de 1849, once años después de su fallecimiento y guardada en un cuadrito con cierta inscripción. Firma Guillermo Juan Lladó.

21 x 15,2 fs.

1890, julio, 31, Madrid.

IV/2/41

El Ministerio de Gracia y Justicia pide informes al obispo para que los agustinos puedan restablecer una casa de salud a fin de atender a los religiosos enfermos procedentes de Filipinas y de colegios de España. Hay minuta del informe favorable, fechado el 9 agosto.

21 x 15,2 fs.

1890, agosto, 21, Palma.

IV/2/41

El *custos* Guillermo Sala pone su cargo en manos del obispo por haber llegado los RR. Agustinos, y pregunta a quién debe entregar los objetos.

21 x 15,1 fol.

- 1890, agosto, 25, Palma. IV/2/42
Minuta de la respuesta dada al *custos*, indicándole haga entrega de los objetos a los RR. agustinos.
21 x 15,1 fol.
- 1890, Palma. IV/2/44
Ante las difamaciones y calumnias contra los religiosos con motivo de la instalación de los agustinos en Palma, el obispo publica una pastoral y envía un ejemplar al nuncio de S.S. para que lo haga llegar al papa, a quien pide bendición y consuelo. Sólo hay el oficio que se adjuntó a la carta.
21 x 15,1 fol.
- 1890, Palma. IV/2/45
Minuta del obispo sobre detalles previos a la instalación, manifestando al mismo tiempo su satisfacción y ponderando las ventajas que tendrá la Orden al incrementar las vocaciones.
Sin fecha, 21 x 15,1 fol.
1890. IV/2/46
Carta del P. Salvador Font al prelado comunicándole que vendrá una comisión para tratar directamente sobre la instalación. Deja entrever la simpatía que sentía el obispo por ellos.
Sin fecha, 21 x 15,1 fol.
- 1890, 25 y 27 agosto, Palma. IV/2/47
Minuta de la invitación cursada por el obispo al cabildo invitando a asistir a la fiesta de instalación de los RR. agustinos en hábito coral. Respuesta del cabildo aceptando.
21 x 15,3 fs.
- 1890, septiembre, 20, Palma. IV/2/48
Minuta de una carta del obispo al nuncio de S.S. comunicándole que la francmasonería hace campaña en contra de los religiosos con motivo de la instalación de los agustinos. Habla también de otros asuntos.
21 x 15,1 fol.
- 1890, septiembre, 22, Palma. IV/2/49
El obispado entrega a los PP. agustinos la manda pía de Magdalena Font y Gerardo Dezcallar. Minuta.
21 x 15,1 fol.

- 1890, noviembre, 29, Palma. IV/2/50
El obispado entrega a los PP. agustinos los valores de la manda pía Bordils Tamarit. Firman el obispo, fr. Vicente Fernández y D. Enrique Reig.
31 x 21,1 fol.
- 1890, Palma. III/5/9
Después de la instalación de los PP. agustinos la dotación de la parroquia de Sta. Eulalia destinada a la iglesia del Socorro pasa a la vicaría del Coll den Re-bassa.
1 fol.
- 1891, junio, 26, Manila. IV/2/52
Carta del provincial al obispo en la que habla de las dificultades que tiene la Orden para acceder a los deseos del prelado para abrir colegio de 2ª enseñanza, pero se hará lo posible y se encarga del asunto el P. Font.
21 x 15,2 fs.
- 1891, septiembre, 16, Palma. IV/2/51
Gabriel Marcó Jaquotot ha legado la sexta parte de sus bienes para una misa diaria en el altar de Ntra. Sra. de los Desamparados del Socorro y por ser insuficiente la renta se solicita reducir las a sólo los domingos y días de precepto. Firma Buenaventura Barceló, párroco de S. Jaime, administrador de la manda pía.
21 x 15,4 fs.
- 1892, mayo, 17, Roma. IV/2/53
Tomás Amorós Pbro. queda incardinado a la diócesis en virtud de decreto de la Congregación de Religiosos. Es minuta donde figuran estos datos.
Sin fecha ni firma. 21 x 15,1 fol.
- 1892, octubre, 19, Madrid. IV/2/54
Habiéndose obtenido permiso del P. Comisario general de la Orden, se solicita licencia al obispo para instalar un pequeño colegio de enseñanza. Firma el P. fr. Salvador Font, vicario provincial.
21 x 15,1 fol.
- 1896, mayo, 15, Palma. IV/2/55
Habiéndose inutilizado la campana, el P. Honorato del Val solicita permiso para sustituirla con otra.
21 x 15,1 fol.

- s. XIX. El Escorial. IV/2/56
Carta del P. fr. Manuel M^a. Cámara agradeciendo al obispo la visita que les ha hecho.
21 x 15,2 fs.
- 1908, noviembre, 28, Palma. IV/2/58
Se solicita designación de tribunal para examinar de catecismo a los niños del colegio. Firma el P. fr. Eloy del Barro Rubio.
21 x 15,2 fs.
- 1913, mayo, 2, Palma. IV/2/59
El P. fr. Natalio Herrero envía un besalamano comunicando que las personas que recibieron la comunión el 1 de mayo por el triunfo de la Iglesia son 120 niños y 280 personas mayores.
21 x 15,2 fs.
- 1915, febrero, 7, Palma. IV/2/60
Relación de actos celebrados por la paz en la iglesia del Socorro. Firma el P. fr. V. Menéndez.
21 x 15,1 fol.
- 1930, agosto, 21, Palma.
El P. fr. Pedro Arroyo solicita permiso para que D. Antonio Rosselló Alemany, prelado doméstico de S.S. pueda officiar conforme al ceremonial de su cargo para dar mayor solemnidad a la fiesta de S. Agustín.
31 x 22,1 fol.
- 1831 ¿?, febrero, 28, Palma. IV/2/67
Carta del secretario de cámara: se va a firmar la escritura de cesión del predio son Bassa; pide ciertas partidas sacramentales y habla del solar de la futura iglesia de Biniamar.
21 x 15,2 fs.
- 1932, mayo, 9, Palma. IV/2/66
Habiéndose aumentado el estipendio de las misas se solicita reducción de cargas de las mandas pías.
31 x 22,3 fs.
- 1936-1937, Palma. IV/2/62
Incidencias con la parroquia de la Sma. Trinidad y los RR. agustinos sobre ce-

lebración de la misa escolar en el Socorro, y oposición puesta por la comunidad. Relación del obispo y respuesta del superior.

Varios documentos.

1936, Palma.

IV/2/62

Por imposición del gobierno civil todos los religiosos quedan incardinados a la diócesis y secularizados.

Varios documentos.

1937, marzo, 18, Palma.

IV/2/63

El superior P. Bartolomé Vidal solicita 2 Kgrs. de incienso para servicio de su iglesia.

31 x 22,1 fol.

1942, octubre, 5, Palma.

IV/2/64

El encargado de la iglesia, el P. Vicente Menéndez solicita un litro de petróleo para el mes en curso.

31 x 22,1 fol.

1948, septiembre, 26

El P. Regino Sánchez facilita los datos estadísticos del personal del convento: siete padres y un lego.

26 septiembre 1948.

21 x 15,1 fol.

1950, enero, 5, Palma.

IV/2/68

Informe favorable del regente de la Sma. Trinidad sobre horario de misas.

21 x 15,1 fol.

1962, octubre, 30, Palma.

IV/2/69

Para atender a las numerosas peticiones de misas manuales el P. fr. Félix Carmona solicita poder celebrar las fundadas fuera de su iglesia sólo por este año. Respuesta afirmativa.

31 x 22,1 fol.

1953, enero, 28, Palma.

IV/2/70

Se solicita y obtiene reducción de cargas de la manda pía Narciso Boffil.

31 x 22,1 fol.

1953, enero, 28, Palma. IV/2/71
Se solicita y obtiene reducción de cargas de la manda pía de Gabriel Marcó Socias.

31 x 22,1 fol.

1953, enero, 28, Palma. IV/2/72
Se solicita y obtiene reducción de cargas de la manda pía de Magdalena Font.

31 x 22,1 fol.

1953, enero, 28, Palma. IV/2/73
Se solicita y obtiene reducción de cargas de la manda pía de Gerardo Dezcallar.

31 x 22,1 fol.

1965, septiembre, 29, Palma. IV/2/74
Para efectos de reconocimiento oficial del colegio de segunda enseñanza el P. Valentín Polentinos Franco, superior, solicita un certificado donde conste que la Orden se halla canónicamente establecida en Palma.

31 x 22,2 fs.

CONVENTO DE ITRIA

1614-1663, Palma. MSL/60
Llibre de los albarans del convent de Ntra. Sra. de Itria extra muros, orde de N.P.S. Agusti. Comensat en lo any del Señor de 1614.

21 x 15,8 fs., tapas de pergamino.

1627, septiembre, 1, Palma. 17/24/6
Originale = inter discretum Honofrium Banet, notarium ex una et patrem fratrem Francum Michel ordinis B.M. de Carmelo partibus ab altera. In curia ecclesiastica majoricensi. Scriba Joannes Antonius Mesquida, notarius apostolicus. [Los procuradores del Carmen y de Itria reclaman rendición de cuentas a Onofre Banet, albacea de Apolonia Gual]. Cfr. 17/22/16.

31 x 22,53 fs.

1663-1682, Palma. MSL/53
Llibre de alberans del convent de Ntra. Sra. de Itria, essent prior lo P. predicador fr. Joseph Llinas, comensant en lo any 1663 fins 1680, 1681, 1682. Lleva índice.

21 x 15,129 fs., tapas pergamino, algo mutiladas en el ángulo superior izquierdo.

1677, marzo, 17, Palma.

17/23/21

Originale = inter partes ex una Antonium Ribot, mercatorem et ex altera Rdum. P. priorem et ceteros fratres conventus B.V.M. de Itria extra muros. In curia ecclesiastica majoricensi. Scriba Antonius Ferrer, notarius. [A. Ribot reclama 93 libras 4 sueldos 6 dineros que le debe el convento desde 1674. Hay inventario de los bienes de cierta persona con expresión del valor de cada objeto].

17,31 x 22,50 fs. sin numerar.

1687-1738, Palma.

MSL/54

Llibre de albarans del convent de Ntra. Sra. de Itria comensant lo any 1687 essent prior lo Rt P. fr. Raphael Ramon.

21 x 16,81 fs., tapas de pergamino.

1742-1771, Palma.

MSL/152

Llibre de recibo del convent de Ntra. Sra. de Itria hassent president el P. Antoni Moncerrat als 2 juny 1742 fins als 4 març de 1771.

30 x 21,287 fs., tapas de pergamino.

1739, septiembre, 22, Palma.

17/23/22

Civile = intrer partes Mariam Guasps, Bonaventuram Rotger, notarium, Catharinam (Guasp) viduam, Gabrielem et Praxedem Nadal y lo convent de Itria super etc. In curia ecclesiastica majoricensi. Actuario Bartholomeo Bibiloni per Verd notarius, nunc Pascual. [Maria Guasp vda. de Buenaventura Rotger, heredera de Esperanza y de Gabriel Simó de Petra, quiere cobrar algunas deudas antes de proceder a la ejecución de la manda pía que se distribuirá en la fundación de cierto beneficio y la reedificación del convento].

31 x 22,42 fs. deteriorados en el ángulo superior derecho, pero afecta muy ligeramente al texto.

1739-1769, Palma.

MSL/55

Llibre de albarans del convent (de Ntra. Sra. de Itria). Comensant 10 any 1739. Este libro de recibos es del convento de Ntra. Sra. de Itria extra muros. [Hay algunos cuadernillos¹ añadidos posteriormente.

21 x 15,197 fs., tapas de pergamino.

1762, agosto, 11, Palma.

24/1/1

Informasio rebuda de orde y manament del Molt Illtre. señor vicari general de esta diòcesis contra la persona al marge descrita, culpata ut in procesu. En la curia ecclesiàstica de Mallorca. Actuari Pere Antoni Salom, notari apostòlic y actuari per Rossello. [Cargos contra Bartolomé Roca, carpintero, por haber enterrado un pàrvulo en el convento de Jesús, teniendo el domicilio en el Molinar y sepultura en el convento de Ntra. Sra. de Itria].

31 x 22,11 fs.

1768, junio, 20, Palma.

IV/1/14

Relación de censos y propiedades que han entrado en el convento desde el 26 de septiembre de 1737 hasta el 20 de junio de 1768.

31 x 22,2 fs.

CONVENTO DE FELANITX

1649, marzo, 22, Felanitx.

IV/1/14

Concessio de la capella del Repos al honor Pere Reus. [El P. provincial concede a Pedro Reus, hijo de Miguel, y a sus descendientes la segunda capilla de la parte del convento, la cual se llamará de Ntra. Sra. del *Repós*, con facultad de tener sepultura y derecho de patronato, ante el notario Antonio Nadal]. La copia es del 11 de julio de 1660.

Folio mayor, 2 fs.

1768, julio, 13, Felanitx.

IV/1/15

Relación de censos que han entrado en el convento desde el 26 de septiembre de 1737 hasta el 13 de julio de 1768.

31 x 22,5 fs.

1758, enero, 19, Palma.

17/16/4

Divergencias entre el rector y el prior de agustinos sobre administración de la «almoina» fundada por Bartolomé Oliver Pbro.

31 x 22,4 fs.

1772, noviembre, 18, Felanitx.

IV/1/16

Varias solicitudes presentadas por el prior para amortizar diferentes porciones de terreno que se mencionan: dos cuarteradas en Son Nadal, 3 cuarteradas y 3 cuarterones en el Huerto del Convento y 10 cuarteradas en el Pou Nou. Fechas entre 1772-1774.

31 x 22,8 fs.

- 1798, diciembre, 11, Felanitx. IV/1/17
El superior certifica que su convento no posee ninguna memoria, cofradia, etc, cuyas rentas consistan en bienes inmuebles.
31 x 22,1 fol.
- 1820, febrero, 15. 1/6/4
Fallece en Felanitx fr. Nicolás Sabater; era natural de Sineu.
Cfr. fol. 9.
- 1824, agosto, 9. 17/23/23
D^a. Inés Canals vda. de D. Juan Riera contra D. Juan Ripoll Pbro. secularizado y ex-prior del convento de agustinos de Felanitx. Juzgado eclesiástico. Actuario Ferrá. [Reclama el cobro del importe del dorar el cuadro del altar mayor; hay además abundantes noticias sobre la primera exclaustación].
31 x 22,201 + 7 fols.
- 1826, noviembre, 16, Palma. 17/23/24
Luis Oliver contra la comunidad de religiosos de la villa de Felanitx. [Reclama 300 libras que había prestado; al final se hallan tres actas notariales de donación de bienes].
31 x 22,169 fs.
- 1828, enero, 8, Palma. 17/24/1
La comunidad de religiosos de la villa de Felanitx contra D. Simón Bordoy Pbro. Escribano Ripoll y Mesquida. La comunidad reclama a Simón Bordoy, agustino secularizado, cierta cantidad que debe al convento].
31 x 22,24 fs.
- 1831, enero, 14, Palma. 17/24/2
Civil = Bárbara Vaquer vda. de Juan Obrador contra el convento de padres agustianos de la villa de Felanitx. Escribano Don Juan Martorell. [Reclama cierta cantidad que su marido había prestado para construir el cuadro de la beata Catalina Tomás; hay copia del testamento de J. Obrador].
31 x 22,85 fs.
- 1913, julio, 2, Felanitx. III/147/16
El rector de Felanitx propone retenerse la parte de asignación estatal que corresponde al convento puesto que en la parroquia hay muchas necesidades y el convento tiene la manda pía Vaquer.
21 x 15,2 fs.

CONVENTOS DE MENORCA

1576-1608, Ciudadela.

MSL/56

Assi comensa lo llibre del gasto del convent del Socos de la illa de Menorca.
22 x 17,268 fs. tapas de pergamino; hacia el final los folios están mutilados y han sido cortados los dos últimos. El cosido de la encuadernación en mal estado.

1674, diciembre, Ciudadela.

MSL/57

Heretat del Dr. Pera Antoni Cavaller. Nostra Sra. del Socos de Ciutadella.
(Fallece en diciembre de 1674).

22 x 16,46 fs., tapas de pergamino.

1745, mayo, 20, Palma.

IV/1/18

El P. Lector jubilado Juan Riudevets, franciscano de Mallorca, informa favorablemente para que los RR. agustinos continuen celebrando misa los días festivos en el predio *Binico*, del término de Ferrerías aduciendo sus razones.

21 x 15,2 fs.

1786, marzo, 20, Palma.

IV/1/19

Relación de las propiedades, bienes i cargos tiene i posehe oy el convento de Ntra. Sra. del Socorro de Ciudadela. [Hay también la relación del convento de Monte Toro].

31 x 22,6 fs.